

Procuraduría formuló pliego de cargos a exgobernador y tres exfuncionarios de Mitú, Vaupés

Bogotá, 9 de marzo de 2020. La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos a los entonces gobernador de Vaupés, Roberto Jaramillo García, los secretarios jurídicos, Joaquín Camilo Moreno Villa y Ángel María Meneses Neira, y el secretario de Infraestructura, Ciro Alberto Moreno Cuartas (2012-2015), por presuntas irregularidades en contratación por valor de \$12.495 millones para el mejoramiento de las vías de Mitú.

El órgano de control reprochó a Jaramillo García la presunta celebración de tres contratos de obra en los cuales, al parecer, habría incluido condiciones restrictivas y discriminatorias que aparentemente limitaron la libre concurrencia de oferentes.

Para la Procuraduría, el investigado podría haber violado la Ley 80 de 1993, que establece las garantías de quienes ofrecen bienes o servicios a las entidades públicas.

El ente de control también cuestionó a los exsecretarios jurídicos y al exsecretario de Infraestructura la posible suscripción de los estudios previos de tres licitaciones públicas, la adjudicación de estas a través de las resoluciones 0654 de 2013 y 2093 de 2012, y su participación en el proceso donde se incluyeron condiciones restrictivas para los oferentes.

Provisionalmente la Procuraduría calificó la falta como grave a título de culpa gravísima, por la presunta vulneración del principio de transparencia.

Los investigados podrán solicitar o aportar las pruebas que estimen pertinentes para su defensa.